



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

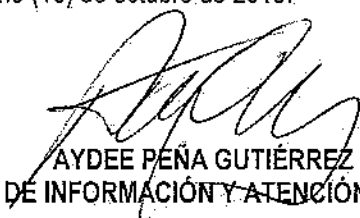
CE-VCT- GIAM-V-00401

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente UFS-08271 obra publicación de aviso GIAM-08-0129 fijada el 6 de septiembre de 2019 y desfijada el 12 de septiembre de 2019, respecto de la Resolución VCT No. 000609 del 19 de julio de 2019, publicada a la empresa CIVIL WORKS SERVICES S.A.S., publicación que se dejará sin efecto toda vez que se pudo evidenciar, que CIVIL WORKS SERVICES S.A.S., tiene dirección registrada dentro del expediente.

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE GIAM-08-0129 FIJADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DESFIJADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, respecto de la empresa CIVIL WORKS SERVICES S.A.S., con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día dieciocho (18) de octubre de 2019.


AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Carlos A. Rodríguez C.